

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Apartado Postal N° 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXX	Managua, D. N., Viernes 19 de Marzo de 1976	No. 67
----------	---	--------

SUMARIO		Pág.
PODER LEGISLATIVO		
CONGRESO NACIONAL		
	Pág.	
Agrégase a Inc. g) del Arto. 180 del Código del Trabajo Párrafo Relativo Trabajadores de Minas	801	
PODER EJECUTIVO		
MINISTERIO DE LA GOBERNACION		
Suprimense Fracciones del Plan de Arbitrios de Municipalidad de Nagarote, Depto. de León	802	
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA		
Extiéndese Título de Doctor en Derecho a Srita. Margarita A. Calderón D.	802	
Extiéndese Título de Licenciado en Administración de Empresas a Sr. Edgard Pérez Bermúdez	802	
Extiéndese Título de Licenciado en Periodismo a Sr. Francisco H. Balladares A.	803	
Extiéndese Título de Ingeniero Civil a Sr. Rafael A. Gutiérrez M.	803	
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA		
Reglamento para las Solicitudes de Inversiones Hospitalarias de la JNAPS	803	
TRIBUNAL DE CUENTAS		
Informe del Tesorero del Comité Nacional de Emergencia	805	
"LA OCCIDENTAL"		
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES, S. A.		
Balance General al 31 de Diciembre de 1975	806	
		Pág.
Estado de Ganancias y Pérdidas del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1975		807
COMPANIA NICARAGUENSE DE SEGUROS, S. A.		
Balance General al 31 de Diciembre de 1975		807
Estado de Ganancias y Pérdidas del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1975		808
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS		
Aviso de Subasta en Administración de Aduana de Managua		808
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
Sección de Patentes de Nicaragua		
Patentes de Invención		808
Reposiciones de Marcas		809
Obtenciones de Patentes		813
SECCION JUDICIAL		
Remates		813
Títulos Supletorios		814
Citación a Accionistas de Funeraria "La Católica" y "La Auxiliadora"		815
Citación a Accionistas de Empresarios Integrados, S. A.		815
Citación a Sucesores de Sra. Natalia Molina Ruiz		816
Solicitud de Adopción de Menor Antonio, de Hogar Temporal Infantil		816
Solicitud de Reposición de Títulos de Certificados Mutuo		816
Sentencia de Divorcio		816
Declaratorias de Herederos		816
Indice de "La Gaceta" (continúa)		816
Indicador de "La Gaceta"		816

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

AGREGASE A INC. g) DEL ARTO. 180 DEL CODIGO DEL TRABAJO PARRAFO RELATIVO A TRABAJADORES DE MINAS

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso Nacional ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 236

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1o. — Agrégase al final del inciso g) del Arto. 180 del Código del Trabajo, un párrafo que diga:

"Los beneficios que concede este acápite deben cubrir a todos los trabajadores de una empresa minera que directamente intervenga en las labores de extracción y procesamiento de los minerales, ya sean éstas subterráneas o superficiales".

Arto. 2o. — Esta Ley empezará a regir

desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, D. N., veintisiete de Febrero de mil novecientos setenta y seis. — Cornelio H. Hüeck, Presidente. — Ulises Fonseca Talavera, Secretario. — Fernando Zelaya Rojas, Secretario.

Al Poder Ejecutivo: Cámara del Senado. Managua, D. N., 27 de Febrero de 1976. — Pablo Rener, Presidente. — Ramiro Granera Padilla, Secretario. — Carlos José Solórzano Rivas, Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. Casa Presidencial. Managua, D. N., cuatro de Marzo de mil novecientos setenta y seis. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — Julio Ignacio Cardoze, Ministro del Trabajo.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de la Gobernación

Suprímense Fracciones del Plan de Arbitrios de Municipalidad de Nagarote, Depto. de León

Reg. 52—75—O.—1380—5—III—76—G.

"No. 15

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

De conformidad con el Arto. 53 de la Ley Orgánica del Distrito Nacional y de Municipalidades,

Acuerda:

Unico. — Suprimir del Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Nagarote, Departamento de León, aprobado por Decreto Ejecutivo No. 49 del 19 de Diciembre de 1975 y publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 24 de Enero de 1976, las fracciones y sus gravámenes que seguidamente se detallan:

Fracción

Varios

235. — Petróleo Crudo: por cada vez que sea descargado petróleo crudo por barcos, vagones, pipas o por cualquier otra clase o medio de transporte, dentro de la comprensión Municipal para ser trasladado a otra ciudad, Municipio, etc., ya sea por acueductos o cualquier otro vehículo, pagará por cada tonelada . . .

¢ 5.00

236. — Todos los objetos que sean descargados en cualquier puerto de esta comprensión Municipal pagarán por cada tonelada lo que el Municipio estime conveniente; así mismo pagarán por los

objetos que sean cargados en los puertos para llevarlos a otros destinos.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 4 de Marzo de 1976. — (f) A. SOMOZA. — El Ministro de la Gobernación, (f) J. Antonio Mora R."

Ministerio de Educación Pública

EXTIENDESE TITULO DE DOCTOR
EN DRECHO A SRITA.
MARGARITA A. CALDERON D.

Reg. Nº 1230 — R/F 170275 — ¢ 75.00

No. 26047

EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de Doctor en Derecho, a la señorita MARGARITA AUXILIADORA CALDERON DABDUB, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

Acuerda:

1º — Extenderle a la señorita MARGARITA AUXILIADORA CALDERON DABDUB, el Título de Doctor en Derecho para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las leyes de la República y reglamentos del ramo.

2º — El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., quince de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — LEANDRO MARIN ABAUNZA, Ministro de Educación Pública. — Ante mí: Jesús Howay Ubeda, Director de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública.

EXTIENDESE TITULO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACION DE EMPRESAS A
SR. EDGARD PEREZ BERMUDEZ

Reg No. 419 — R/F 136375 — ¢ 75.00

No. 892

EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, al señor Edgard Pérez Bermúdez, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y tres.

Acuerda:

1. — Extenderle al señor Edgard Pérez Ber-

múdez, el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las leyes de la República y reglamentos del ramo.

- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., dieciocho de Enero de mil novecientos setenta y seis. — Leandro Marín Abaunza, Ministro de Educación Pública. — Ante mí: Ignacio Castillo Masís, Encargado de la Dirección de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública.

**EXTIENDESE TITULO DE LICENCIADO
EN PERIODISMO A SR.
FRANCISCO H. BALLADARES A.**

Reg. N° 461 — R/F 136548 — ₡ 60.00

No. 16334

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que el señor FRANCISCO HERMOGENES BALLADARES AGUADO, natural de El Viejo, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, solicita se le expida el Título de Licenciado en Periodismo, en virtud de presentar el correspondiente Diploma librado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, a los treinta días del mes de Agosto de 1971.

Acuerda:

- 1.—Extenderle al señor FRANCISCO HERMOGENES BALLADARES AGUADO, el Título de Licenciado en Periodismo, para que goce de los Derechos y prerrogativas que las Leyes le conceden.
- 2.—El presente Acuerdo deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 31 de Agosto de 1971. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) J. Antonio Mora R., Ministro de Educación Pública.

**EXTIENDESE TITULO DE INGENIERO
CIVIL A SR. RAFAEL A. GUTIERREZ M.**

Reg. N° 686 — R/F 146387 — ₡ 75.00

No. 17208

EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en la ciudad de Managua, pide se le extienda el Título de Ingeniero Civil, al señor RAFAEL ANTONIO GUTIERREZ MATUS, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diplo-

ma a los diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y tres.

Acuerda:

- 1.—Extenderle al señor RAFAEL ANTONIO GUTIERREZ MATUS, el Título de Ingeniero Civil, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., siete de Diciembre de mil novecientos setenta y tres. — ERNESTO RUGAMA NUÑEZ, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: José María Tercero Rocha, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

Ministerio de Salud Pública

**REGLAMENTO PARA LAS SOLICITUDES DE
INVERSIONES HOSPITALARIAS
DE LA JNAPS**

Reg. No. 1174 — R/F — ₡ 284.00

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de las facultades que le confiere la Ley,

Acuerda:

aprobar lo siguiente:

N° 181

El Consejo Directivo de la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social:

Considerando:

Que por Decreto Legislativo N° 520 del 5 de Agosto de 1960 publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, N° 184 del 13 de Agosto de 1960, su reforma del 13 de Junio de 1975, publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, N° 163 del 22 de Julio de ese mismo año, y adición del 22 de Diciembre de 1975, publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, N° 26 del 31 de Enero de 1976, este organismo debe conocer de las solicitudes de Inversiones Hospitalarias, que consideradas de interés nacional se acojan al mencionado Decreto, para que se les otorguen los beneficios y privilegios, establecidos en el mismo, y en uso de sus facultades,

Acuerda:

Aprobar el siguiente Reglamento a que deberán someterse las solicitudes de Inversiones Hospitalarias:

DE LA SOLICITUD

Arto. 1. — El interesado en efectuar una inversión Hospitalaria, deberá presentar a la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social por conducto de la Dirección de Asistencia Social, una solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. — Estudio de Factibilidad o Justificación del Proyecto, el cual deberá detallar, entre otros:

- a) Objetivos de la Inversión;
- b) Cobertura de los servicios;
- c) Ubicación del Proyecto, área a construirse y vías de acceso;
- d) Número de camas;
- e) Especialidad a que se va a dedicar;
- f) Personal estimado para su funcionamiento desglosado (Médico, Para-Médico y Administrativo);

2. — Escritura de Constitución de Sociedad debidamente inscrita, en su caso.

3. — Escritura de Propiedad o de Arriendo de los terrenos donde se construirá la obra.

4. — Plan de inversión, incluyendo proforma de aceptación para créditos de recursos ajenos.

5. — Composición de Capital.

6. — Planos Definitivos.

7. — Contrato de Construcción.

8. — Lista detallada de mobiliario, equipo e instrumental médico quirúrgico, con sus precios o valores unitarios, que se pretende acoger a las franquicias dadas por el Decreto.

Arto. 2. — Para Inversiones en Hospitales ya establecidos; como remodelamiento, ampliación o equipamiento, el solicitante únicamente deberá acompañar:

1. — Detalle de la Inversión existente.
 - a) Capacidad, número de camas existente;
 - b) Servicios que prestan;
 - c) Equipo, Mobiliario e Instrumental existente;

2. — Planos del área a ampliarse o remodelarse.

3. — Escritura de Constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en su caso.

4. — Contrato de Construcción.

5. — Lista detallada del mobiliario, equipo e instrumental, con sus precios o valores unitarios, que se pretende acoger a las franquicias dadas por el Decreto.

COMITE ASESOR

Arto. 3. — Con la finalidad de conocer, evaluar y recomendar la aprobación o denegación de las solicitudes se crea un Comité Asesor, compuesto por:

- 1.—El Asesor Legal de la J.N.A.P.S.
- 2.—El Director de Asistencia Médica o su Delegado.
- 3.—El Director de Asistencia Social o su Delegado.

4.—Dos representantes del Departamento de Programación Técnica.

5.—El Contralor General o su Delegado.

PROCEDIMIENTO

Arto. 4. — Una vez introducida la solicitud por la vía correspondiente, el Director de Asistencia Social integrará la Comisión Asesora dentro de tercero día, si a la solicitud se acompañó todos los documentos requeridos. En caso contrario, la devolverá al solicitante a fin de que se presente en la forma establecida en este Reglamento.

Arto. 5. — El Comité Asesor una vez reunido emitirá su dictamen dentro de quince días a la vista de los documentos.

Arto. 6. — Oído el dictamen del Comité Asesor, el Consejo Directivo de la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social, resolverá declarando o no de interés nacional la inversión hospitalaria.

Arto. 7. — La resolución del Consejo Directivo deberá adjuntar en lista el instrumental, equipo y mobiliario a que deba otorgarse la franquicia aduanera y consular a que hace referencia el Decreto.

Arto. 8. — Para cumplir con lo prescrito en el Inciso (a Arto. 4 del Decreto Legislativo N° 520, Reformado y Adicionado, el inversionista deberá informar a la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social, cuando se encuentre listo para entrar en operación.

Arto. 9. — La Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social, solicitará a los Ministerios de Economía y de Hacienda se le remita copia de todas las resoluciones y disposiciones relativas que dicte en cada solicitud de Inversiones Hospitalarias acogidas al Decreto N° 520 del 5 de Agosto de 1960, Reformado y Adicionado.

Arto. 10. — El presente Reglamento entrará en vigor a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones del Consejo Directivo de la J.N.A.P.S., a los once días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y seis.

(f) Julio Ignacio Cardoze. — Adán Cajina Ríos. — Félix R. Hernández Gordillo. — Gilberto Perezalonso Cifuentes. — Guillermo Ortega Robleto. — Carlos Reyes Duquestrada. — Yader Avilés Icaza. — Uriel González Espinosa. — Jorge a Robleto. — Ronald Sacasa Rosales. — Leandro Pasos Vilain. — Adán Fuentes Solórzano. — Carlos Vivas Huete. — Alvaro J. Sevilla Siero, Secretario.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 3 de Marzo de 1976. — **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **Adán Cajina**, Ministro de Salud Pública.

Tribunal de Cuentas

Informe del Tesorero del Comité Nacional de Emergencia

Tribunal de Cuentas. Presidencia. Managua, Distrito Nacional, veintitrés de Febrero de mil novecientos setenta y seis.

El suscrito Presidente del Tribunal de Cuentas, Lic. Eduardo Casco W.,

Hace Constar:

Que durante el período comprendido de Enero 1973 hasta Diciembre 1975, este Tribunal libró a favor del General Gustavo Montiel, Ministro de Hacienda y C. P., y Tesorero del Comité Nacional de Emergencia, cuarenta y tres Certificados de Solvencia por valor total de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CORDOBAS CON OCHO CENTAVOS (C 209.723,236.08), y en su carácter de Tesorero del Comité Nacional de Emergencia, como consecuencia del examen y glosa que se hizo de la cuenta a su cargo, de conformidad con el siguiente detalle:

Número:	Fecha	Valor
7993	27 de Octubre 1973	C 10.126,353.31
6118	28 de Agosto "	" 187,668.00
9210	26 de Noviembre "	" 1.224,358.69
9878	13 de Diciembre "	" 1.740,674.95
2289	28 de Febrero 1974	" 110.974,321.69
2740	8 de Marzo "	" 152,827.43
3008	14 de Marzo "	" 900,854.50
3948	4 de Abril "	" 7.805,375.26
4020	17 de Abril "	" 40,750.50
4021	17 de Abril "	" 33,395.53
4106	19 de Abril "	" 789,395.65
6593	20 de Junio "	" 7.719,260.63
6662	25 de Junio "	" 584,029.73
6879	2 de Julio "	" 4,200.00
7671	19 de Julio "	" 735,293.65
7894	26 de Julio "	" 400,657.50
7762	23 de Julio "	" 2,768.60
8261	6 de Agosto "	" 12,837.52
8391	8 de Agosto "	" 567,914.69
8626	14 de Agosto "	" 2.111,301.03
9486	9 de Sept. "	" 17,240.89
10529	8 de Oct. "	" 215,976.18
11611	5 de Nov. "	" 8.021,263.30
12674	28 de Nov. "	" 6.857,410.17
12675	27 de Nov. "	" 24,458.56
13123	7 de Diciemb. "	" 854,051.34
13514	18 de Diciemb. "	" 523,887.00
122	4 de Enero 1975	" 2.040,628.21
464	13 de Enero "	" 385,848.05
1193	23 de Enero "	" 9.821,113.97
2457	17 de Febrero "	" 2.595,961.05
3452	10 de Marzo "	" 1,144.22
8545	12 de Marzo "	" 852,178.17
7207	20 de Junio "	" 3.463,421.80
7594	1 de Julio "	" 215,222.00
8436	17 de Julio "	" 497,000.00
8977	28 de Julio "	" 7.028,984.83
10103	20 de Agosto "	" 2.146,755.02
10383	23 de Agosto "	" 214,000.00
12434	14 de Octubre "	" 1.635,256.79
14217	21 de Nov. "	" 1.015,626.66
00798	21 de Enero 1976	" 1.460,888.40
1100	28 de Enero "	" 887,310.61
Suman:		C 209.723,236.08

Y que los Ingresos y Egresos de las cuentas Bancarias que maneja la Tesorería del Comité Nacional de Emergencia, es el siguiente (en miles de Córdoba):

	Años			Totales:
	1973	1974	1975	
EGRESOS:				
Cuenta 1-300	13,035	502	—	13,537
Cuenta 1-301	139,681	—	—	139,681
Cuenta 1-305	26,070	15,506	23,781	65,357
Cuenta 51-22 y Otras	18,249	2,121	343	20,713
Suman	197,035	18,129	24,124	239,288
	1973	1974	1975	Totales:
INGRESOS:				
Cuenta 1-300	12,141	1,396	—	13,537
Cuenta 1-301	139,116	565	—	139,681
Cuenta 1-305	612	39,230	18,871	58,713
Cuenta 51-22 y Otras	3,038	9,786	1,764	14,588
Suman	154,907	50,977	20,635	226,519
Saldos	42,128	32,848	3,489	12,769

En consecuencia, el Tribunal de Cuentas considera solvente a la Tesorería del Comité Nacional de Emergencia, por la suma de Doscientos Nueve Millones Setecientos Veintitrés Mil Doscientos Treinta y Seis Córdoba con Ocho Centavos (C\$ 209.723,236.08).

Se extiende la presente Certificación, a solicitud de parte interesada. — (f) EDUARDO CASCO W.”.

Reg. No. 1350 — R/F 171895 — Valor C\$ 200.00

“LA OCCIDENTAL” COMPANIA DE SEGUROS GENERALES, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO		
Inversiones en Valores	(Neto)	C\$ 750.404.00
Bienes Inmuebles	(Neto)	” 617.279.00
Préstamos y Descuentos	(Neto)	” 4.222.179.00
Otras Inversiones		” 5.891.331.00
Disponibilidades		” 1.140.509.00
Deudores por Primas		” 4.176.644.00
Otros Deudores	(Neto)	” 2.165.465.00
Bienes Muebles	(Neto)	” 1.037.698.00
Cargos Diferidos	(Neto)	” 497.983.00
Total Activo		C\$ 20.769.492.00
PASIVO		
Reservas Técnicas y Matemáticas		C\$ 9.386.434.00
Obligaciones Contractuales		” 2.703.767.00
Otras Obligaciones		” 6.221.627.00
Créditos Diferidos		” 834.00
Capital Social y Reservas		” 3.357.000.00
Capital Pagado		” 100.834.00
Reservas		
Reserva Legal	C\$ 86.317.00	
Otras Reservas	” 14.517.00	
		” 1.001.004.00
Déficit		C\$ 20.769.492.00
Total Pasivo y Capital		C\$ 20.769.492.00

Ramiro López A.,
Contador.

Dr. Isidro A. Oviedo,
Gerente General.

"LA OCCIDENTAL" COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, S. A.**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975***Ingresos por Primas*

Total Ingresos de Primas	₡ 19.380,101.00		
Menos: Cedido por Reaseguro y Retrocesiones	8.947,118.00		
PRIMAS RETENIDAS		₡ 10.432,983.00	
RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS			
Variación Reservas (Retención)		(" 1.523,582.00)	
MARGEN DE PRIMAS PARA SINIESTROS Y GASTOS			₡ 11.956,565.00
COSTO DE SINIESTRALIDAD			
Siniestralidad Neta	₡ 15.611,349.00		
Menos: Recuperación por Reaseguro y Retrocesiones	4.568,771.00	₡ 11.042,578.00	
VENCIMIENTOS, RESCATES Y OTROS		" 175,540.00	
COSTO DE ADQUISICION Y CONSERVACION		(" 357,496.00)	
GASTOS DE ADMINISTRACION Y COBRANZAS		" 3.968,982.00	" 14.829,604.00
Pérdida Bruta de Operación			(₡ 2.873,039.00)
PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS			" 553,241.00
Pérdida Neta de Operación			(₡ 2.319,798.00)
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS			" 590,364.00
Pérdida Neta			₡ 1.729,434.00

Ramiro López A.,
Contador.

Dr. Isidro A. Oviedo,
Gerente General.

R/F 171551 - Valor: ₡ 200.00

COMPANIA NICARAGUENSE DE SEGUROS, S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1975

A C T I V O :

Inversiones en valores	₡	₡ 1.022,000.00
Bienes Inmuebles		3.688,948.93
Préstamos y Descuentos		729,571.59
Otras Inversiones		2,903,289.38
Disponibilidades		190,110.78
Deudores por Primas		1,727,743.93
Otros Deudores		184,516.13
Bienes Muebles		146,918.70
Cargos Diferidos		228,316.61
TOTAL ACTIVO:		₡ 10.821,416.05

P A S I V O :

Reservas Técnicas y Matemáticas	₡	₡ 2.758,420.67
Obligaciones Contractuales		999,205.18
Otras Obligaciones		3.352,142.95
Créditos Diferidos		12,922.46
Préstamos por Pagar		498,248.95

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

Capital Social Autorizado	₡ 7.000,000.00	
Menos:		
Capital Suscrito No Pagado	2.009,666.66	4.990,333.34
Déficit Años Anteriores		(1.905,257.23)
Utilidad del Ejercicio		115,399.73
TOTAL PASIVO:		₡ 10.821,416.05

Carlos Bermúdez V.,
Presidente

Hernando Núñez Molina,
Contador

COMPANIA NICARAGUENSE DE SEGUROS, S. A.

Estado de Ganancias y Pérdidas del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1975

INGRESOS POR PRIMAS:

Total Ingreso de Primas	C	6.055,905.71	
Menos: Cedido por Reaseguro y Retrocesiones		4.883,002.12	
Primas Retenidas			C 1.172,903.59
RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS:			
Variación Reservas (Retención)			122,697.38
Margen de Primas para Sin y Gtos.			C 1.295,600.97
COSTO DE SINIESTRALIDAD:			
Siniestralidad Neta	C	2.633,434.86	
Menos: Recuperado por Reaseguro y Retroces.		1.714,484.86	C 918,950.00
Costo de Adquisición y Conservación			(746,215.90)
GASTOS DE ADMINISTRACION Y COBRANZA		1.137,539.84	1.310,273.94
Pérdida Bruta de Operación			(14,672.97)
PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS			87,236.02
Utilidad Neta de Operación	C		C 72,563.05
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS			42,836.68
Utilidad Neta:	C		C 115,399.73

Carlos Bermúdez V.,
Presidente

Hernando Núñez Molina,
Contador

Dirección General de Aduanas

Aviso de Subasta en Administración de Aduana de Managua

A las nueve de la mañana del día 23 de Marzo del corriente año, en el Local de la Bodega de la Administración de Aduana de Managua, serán vendidos en Subasta Pública 188 lotes de mercancías abandonadas y caídas en comiso. Las personas interesadas en participar en la subasta pueden obtener en la Dirección General de Aduanas o en la Administración de Aduana de Managua la lista detallada de las mercancías que se rematarán con indicación del precio base de cada lote.

Felipe Rodríguez Serrano, Director General de Aduanas.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Patentes de Invención

Reg. No. 6997 — R/F 120235 — Valor C 45.00
Damilo Quintanilla Morales, Diriamba, Nicaragua, personalmente solicita registro Patente de Invención sobre:

"BLOQUES TROPICALES DE VENTILACION Y DECORACION"

Opónganse.
Registro Propiedad Industrial, Managua, cuatro Diciembre 1975. — Róger Quintanilla González, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 470 — B/U 136421 — Valor C 90.00
Schering AG., Berlín y Bergkamen, Alemania, mediante apoderado solicita Registro Patente de Invención sobre:
"PROCEDIMIENTO PARA PREPARADOS PARA LA CAMPAÑA CONTRA LAS PLAGAS"
Caso Ni. 3371.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial de Nicaragua. Managua, seis de Enero de 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 802 — R/F 152335 — Valor C 90.00
Air Products and Chemicals Inc., Pennsylvania, Estados Unidos América, mediante Gestor Oficioso solicita registro Patente Invención sobre:
"COMPOSICIONES HERBICIDAS Y METODO PARA SU USO" Caso 3719-B.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 24 Enero 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 809 — R/F 152337 — Valor C 90.00
The Anaconda Company, Nueva York, Estado Unidos América, mediante Gestor Oficioso solicita registro Patente Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACION DEL ZINC" Caso P3093CIP.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 23 Enero 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 811 — R/F 152334 — Valor C 90.00
Air Products and Chemicals, Inc., Pennsylvania, Estados Unidos América, mediante gestor oficioso solicita registro Patente Invención sobre:
"COMPOSICIONES HERBICIDAS Y METODO PARA SU USO" Caso C 3719-A

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 24 Enero 1976. — Yolanda García de Montealegre-Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 812 — R/F 152338 — Valor ₡ 90.00

Univex Exploration & Developments Corporation Limited, Nassau, Islas Bahamas, mediante Gestor Oficioso, solicita Registro Patente Invención sobre:

"DIALQUILAMONIO-2,4-DICLOROFENOXIAL-CETATOS COMO REGULADOR DEL CRECIMIENTO DE PLANTAS Y METODO PARA ELABORARLO" Caso 0808

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 24 Enero 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 810 — R/F 152336 — Valor ₡ 90.00

Republic Steel Corporation, Cleveland, Ohio, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita registro Patente Invención sobre:

"RECUPERACION DE NIQUEL METALICO DE SOLUCIONES DE SAL CORRESPONDIENTES" Caso RSC37.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 24 Enero 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 476 — B/U 136427 — Valor ₡ 90.00

Ely Lilly and Company, Indiana, E. Unidos, mediante apoderado solicita Registro Patente de Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR 3-FLUO-CEFALOSPORINA" Caso X-4133

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, seis de Enero 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 475 — B/U 136426 — Valor ₡ 90.00

Ely Lilly and Company, Indiana, E. Unidos, mediante apoderado solicita Registro Patente de Invención sobre:

"ALPHA-AMINOACYL-3-HALO CEPHALOSPORINS" Caso 3826.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, seis de Enero 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 474 — B/U 136425 — Valor ₡ 90.00

Ely Lilly and Company, Indiana, E. Unidos, mediante apoderado solicita Registro Patente de Invención sobre:

"ESTERES DE SULFONATO DE CEFALOSPORINA". Caso X-4203

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, seis Enero 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 472 — B/U 136423 — Valor ₡ 90.00

Schering Aktiengesellschaft, Berlín y Bergkamen, Alemania, mediante apoderado solicita registro Patente de Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE COMPOSICIONES HERBICIDAS Y SU APLICACION PARA COMBATIR SELECTIVAMENTE MALEZAS EN CULTIVOS DE GRAMINEAS", Caso Nl. 3216.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, seis Enero 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 471 — B/U 136422 — Valor ₡ 90.00

Schering Aktiengesellschaft, Berlín y Bergkamen, Alemania, mediante apoderado solicita registro Patente sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE DERIVADOS DE ACIDO PREGNANICO" Caso Nl. 3565

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, seis de Enero 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 473 — B/U 136424 — Valor ₡ 90.00

Shell International Research Maatschappij B. V. La Haya, Holanda, mediante apoderado solicita registro Patente de Invención sobre:

"ENVASE PARA MATERIALES PELIGROSOS" Caso K 3012.

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, seis de Enero 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reposiciones de Marcas

Reg. No. 6896 — B/U 112867 — Valor ₡ 30.00

Levolor Lorentzen, Inc., domiciliada Hoboken, New Jersey, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marcas:

"LEVOLOR" No. 8,195

Renovada 22 Enero 1966.

"LORENTZEN" y dibujo No. 8,420

Renovada 26 Junio 1966.

Ambas clase 15.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 13 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6898 — B/U 112536 — Valor ₡ 30.00

Hiram Walker & Sons Limited, domiciliada Walkerville, Ontario, Canadá, mediante apoderado solicita reposición marcas:

"W" Dibujo de una Corona No. 1,508

Renovada 22 Diciembre 1966.

"W" Dibujo que representa una cápsula No. 1,507

Renovada 7 Septiembre 1966.

"CANADIAN CLUB WHISKY" No. 450

Renovada 21 Septiembre 1968.

Todas Clase 52.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 15 Octubre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6928 — B/U 112083 — Valor ₡ 30.00

Sun Maid Raisin Growers of California, domiciliada Fresno, California, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marca:

"SUN-MAID" la hija del sol No. 1,086

Clase 49.

Renovada 3 Julio 1963.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 10 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6929 — B/U 112082 — Valor ₡ 30.00
Cameo Incorporated, organizada y domiciliada Ohio, Estados Unidos América, mediante gestor oficioso, solicita reposición marca:
"SMARTEE" No. 14,819

Clase 7.

Registrada 25 Septiembre 1965.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 10 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6930 — B/U 112081 — Valor ₡ 30.00
Anton Justman (Amsterdam & London) Limited, domiciliada Londres Inglaterra, mediante apoderado solicita reposición marcas:
"MINAROS" Etiqueta No. 14,791

Clase 20.

Registrada 17 Septiembre 1965.

"ANTON JUSTMAN'S" VAN NOORT"
Etiqueta No. 15,523

Clase 20.

Registrada 13 Julio 1966.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 10 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6931 — B/U 112080 — Valor ₡ 30.00
Rowett, Legge & Company Limited, domiciliada Liverpool, Inglaterra, mediante apoderado solicita reposición marca:
"BENGAL" No. 24,200

Clase 52.

Registrada 2 Abril 1971.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 4 Octubre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6933 — B/U 112079 — Valor ₡ 30.00
The Akwell Corporation, domiciliada Dothan, Estados Alabama, Estados Unidos de América, mediante gestor oficioso solicita reposición marca:
"SULTAN" No. 25,761

Clase 47.

Registrada 23 Mayo 1972.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 23 Octubre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6934 — B/U 112078 — Valor ₡ 30.00
The Huntington Creek Corporation, domiciliada Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marca:
"LEROUX" No. 22,655

Clase 52.

Registrada 8 Mayo 1970.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 7 Octubre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7004 — B/U 119621 — Valor ₡ 30.00
The Associated Portland Cement Manufacturers-Limited, domiciliada Londres, Inglaterra,

mediante apoderado solicita reposición marcas:
"SNOWCRETE" No. 6,392
"SNOWCEM" No. 6,393

Renovadas 3 Junio 1970.

Ambas clase 15.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 29 Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7005 — B/U 119622 — Valor ₡ 30.00
Skil Corporation, domiciliada Illinois, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marcas:
"SKILSAW" No. 11,186

Renovada 4 Agosto 1971.

"SKIL" No. 11,265

Renovada 8 Septiembre 1971.

Ambas clase 26.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7006 — B/U 119623 — Valor ₡ 30.00
José Maria Saguer, domiciliado en San Salvador, El Salvador mediante gestor oficioso solicita reposición marca:
"JUVEN'S" No. 19,349

Clase 7.

Registrada 15 de Enero 1969.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 20 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7007 — B/U 119620 — Valor ₡ 30.00
Laboratories Du Dr. J. Auclair, domiciliada Montrouge, Francia, mediante Gestor Oficioso solicita reposición marcas:
"STRIADYNE" No. 19,158
"UTEPLEX" No. 19,159

Registradas 9 Enero 1969.

Ambas clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 29 Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7008 — B/U 119619 — Valor ₡ 30.00
Jouveinal S. A., domiciliada Cachan, Francia, mediante apoderado solicita reposición marcas:
"HORMANTOXONE" No. 19,698
"LANSOYL" No. 25,970

Traspaso Fusión 4 Octubre 1972.

Ambas clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7009 — B/U 112936 — Valor ₡ 30.00
Ford Motor Company Limited, domiciliada Londres, Inglaterra, mediante apoderado solicita reposición marca:
"CORTINA" No. 14,756

Clase 22.

Registrada 30 Agosto 1965.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 20 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7010 — B/U 112939 — Valor ₡ 30.00

Green Giant Company, domiciliado Minnesota, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marca:

"GIGANTE VERDE" No. 13,927

Clase 49.

Registrada 22 Diciembre 1964.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 20 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7019 — B/U 113766 — Valor ₡ 30.00

Heinr Boeker & Co. Baumwesck, domiciliada Soligen, Alemania mediante apoderado solicita reposición marca:

"BOEKER TREEBRAND ARBOLITO" No. 25,496

Clase: 26.

Registrada 14 Marzo 1972.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7018 — B/U 113765 — Valor ₡ 30.00

Warnaco Inc., domiciliada Connecticut, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marca:

"WARNER'S" No. 3,698

Clase 42.

Renovada 5 Febrero 1972.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 20 Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7017 — B/U 112941 — Valor ₡ 30.00

International Milling Company Inc., domiciliada Minneapolis, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marca:

"CHANTECLER" dibujo No. 7,712

Clase 49.

Renovada 11 Agosto 1964.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 20 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7016 — B/U 112935 — Valor ₡ 30.00

Cta. Compañía Industrial de Textiles Artificiales y Sintéticos, domiciliada Paris, Francia, mediante gestor oficioso, solicita reposición marcas:

"CRYLOS" No. 14,778

Clase 42.

No. 14,779

Clase 45.

No. 14,780

Clase 46.

Traspasada 14 Enero 1971.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 15 Octubre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7015 — B/U 113097 — Valor ₡ 30.00

The Quaker Oats Company, domiciliada Chicago, Illinois, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición Licencias de marcas:

"VIGOR" No. 10,584

Clase 45.

No. 10,585

Clase 49.

Licencias a favor de la Sociedad Quaker Oats-

Graan Producten, N. V., domiciliada en Holanda. 22 Mayo 1969.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 25 Octubre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7014 — B/U 112934 — Valor ₡ 30.00

Sunkist Growers Inc., domiciliada Sherman Oaks, California Estados Unidos América, mediante gestor oficioso, solicita reposición marca:

"PERMA-STABIL" No. 25,508

Clase 49.

Registrada 20 Marzo 1972.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 14 Noviembre, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Srio.

1

Reg. No. 7013 — B/U 112938 — Valor ₡ 30.00

Campbell Soup Company, domiciliada New Jersey, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marcas:

"V-8" No. 3,949

Clase 49.

Renovada 18 Diciembre 1963.

"CAMPBELL'S" Etiqueta No. 5,222

Clase 49.

Renovada 26 Mayo 1967.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 20 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7012 — B/U 112937 — Valor ₡ 30.00

Mecchi Societe Per Azioni, domiciliada Pavia, Italia, mediante apoderado solicita reposición marca:

"NECCHI" No. 7,619

Clase 26.

Renovada 23 Junio 1964.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 20 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 7011 — B/U 112940 — Valor ₡ 30.00

Columbia Pictures Corporation, domiciliada New York, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marca:

"COLUMBIA" Dibujo 7,728

Clase 29.

Renovada 9 Septiembre 1964.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 20 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6903 — B/U 112545 — Valor ₡ 45.00

P. Belersdorf & Co. A. G., domiciliada Hamburgo, Alemania, mediante gestor oficioso solicita reposición marcas:

"PEBECO" No. 1,424

Clase 7.

Renovada 7 Enero 1966.

"NIVEA CREME" Etiqueta No. 24,167

Clase 7.

Registrada 1 Abril 1971.

"DIBUJO DE MUCHACHO" No. 24,165

Clase 47.

Registrada 1 Abril 1971.

"PARCHE LEON" Etiqueta No. 25,858

Clase 47.

Registrada 20 Junio 1972.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 30 Octubre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario. 1

Reg. No. 6904 — B/U 112544 — Valor ₡ 30.00

The Thew Shovel Company, domiciliada Lorain, Ohio, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marca:

"LORAIN" sobre una franja oscura No. 3,916

Clase: 26.

Renovada 16 Septiembre 1963.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 19 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario. 1

Reg. No. 6905 — B/U 112543 — Valor ₡ 30.00

Textron Inc., domiciliada Providence, Rhode Island, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marcas:

"GORHAM" No. 5,771

"LION-ANCHOR-G." No. 5,772

"SPEIDEL" No. 13,243

"TWISTON" No. 13,520

Todas clase 31.

Traspasadas 12 Mayo 1969.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 14 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario. 1

Reg. No. 6906 — B/U 112542 — Valor ₡ 30.00

Sir Robert Hurnett & Co. Limited, domiciliada Londres, Inglaterra, mediante apoderado solicita reposición marca:

"BOODLES" No. 16,719

Clase 52.

Registrada 27 Julio 1967.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 14 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario. 1

Reg. No. 6907 — B/U 112541 — Valor ₡ 30.00

Etablissements Antoine Chiris Compagnie Des Produits Aromatiques, Chimiques et Medicinaux, domiciliada Paris, Francia, mediante apoderado solicita reposición marca:

"AC" Dibujo Medallón No. 1,191

Clase 8.

Renovada 13 Junio 1974.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecinueve Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario. 1

Reg. No. 6908 — B/U 112540 — Valor ₡ 30.00

A. & F. Pears Limited, domiciliada Londres, Inglaterra, mediante apoderado solicita reposición Marcas:

"PEARS" y Dibujo No. 297-A

Clase 6.

No. 297-B,

Clase 7.

Renovada 22 Diciembre 1965.

"GLORIA"

No. 12,755

Clase 7.

Registrada 3 Septiembre 1968.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, catorce Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario. 1

Reg. No. 6909 — B/U 112539 — Valor ₡ 30.00

Business International Corporation, domiciliada New York, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marca:

"BUSINESS INTERNATIONAL" No. 13,616

Clase 41.

Registrada 31 Agosto 1964.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 19 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario. 1

Reg. No. 6910 — B/U 112538 — Valor ₡ 30.00

Clynol Limited, domiciliada Londres, Inglaterra, mediante apoderado solicita reposición marca:

"CLYNOLA" No. 12,754

Clase 7.

Registrada 3 Septiembre 1963.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 19 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario. 1

Reg. No. 6911 — B/U 112537 — Valor ₡ 30.00

The Hallicrafters Co., domiciliada Chicago, Illinois, Estados Unidos América, mediante gestor oficioso, solicita reposición marca:

"HALLICRAFTERS" No. 4,556

Clase 24.

Traspasado 18 Junio 1967.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 10 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario. 1

Reg. No. 6913 — B/U 112091 — Valor ₡ 30.00

Duncan Harwood Distillers of Canada Limited, domiciliada Montreal Canadá, mediante apoderado solicita reposición marca:

"HARWOOD'S" No. 18,596

Clase 52.

Registrada 8 Noviembre 1968.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 4 Octubre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario. 1

Reg. No. 6914 — B/U 112090 — Valor ₡ 30.00

Arcon (Proprietary) Limited, domiciliada Londres, Inglaterra, mediante apoderado solicita reposición marcas:

"ARCON" No. 7,581-A

Clase 15.

No. 7,581-B

Clase 16.

No. 7,581-C

Clase 17.

Renovadas 8 Agosto 1964.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 30 Octubre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario. 1

Reg. No. 6915 — B/U 112089 — Valor ₡ 30.00

A & M Records, Inc., domiciliada Los Angeles, California, Estados Unidos América, mediante gestor oficioso, solicita reposición marca:

"Un dibujo formado por las letras

"A & M" No. 15,798

Clase 39.

Traspasada 29 Julio 1971.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 2 Octubre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6917 — B/U 112088 — Valor \$ 30.00
Vick Chemical Inc., domiciliada Wilmington, Delaware, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marca:

"SAL DE UVAS PICOT" No. 1,767

Clase 9.

Renovada 25 Mayo 1968.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 13 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6924 — B/U 112087 — Valor \$ 30.00
Mission of California, Inc., domiciliada New Haven, Connecticut, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marca:

"MISSION" No. 4,247-A

Clase 48.

Renovada 5 Marzo 1965.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 10 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6925 — B/U 112086 — Valor \$ 30.00
Koh-I-Noor Rapidograph Inc., domiciliada Bloomsbury, New Jersey, Estados Unidos de América, mediante apoderado solicita reposición marca:

"KOH-I-NOOR" No. 4,636

Clase 40.

Cambio de Razón Social 15 Octubre 1971.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 11 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6926 — B/U 112085 — Valor \$ 30.00
Paulaner Salvator Thon, assbrau A. G., domiciliada Munich, Alemania, mediante apoderado solicita reposición marca:

"SALVATOR" No. 9,794

Clase 51.

Renovada 21 Marzo 1969.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. 13 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. No. 6927 — B/U 112084 — Valor \$ 30.00
Productos H-24 Sociedad Anónima, domiciliada Tlalpan, México, mediante gestor oficioso, solicita reposición marca:

"H-24" No. 7,403

Clase 8.

Traspasada 20 Noviembre 1968.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 10 Noviembre 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Obtenciones de Patentes

Reg. No. 716 — R/F 152215 — Valor \$ 30.00
Por Acuerdo Ministerio de fecha cinco de Fe-

brero de mil novecientos setenta y seis, obtuvo Patente de Invención por diez años:

RALSTON PURINA COMPANY domiciliada Missouri, E. U. A., Invento:

"PRODUCTO ALIMENTICIO PARA CRUSTACEOS Y METODO PARA HACERLO"

Conforme Artos. 17 y 21 Ley de Patentes de Invención.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Febrero 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 1044 — R/F 162517 — Valor \$ 30.00

Por Acuerdo Ministerial de fecha nueve de Febrero de mil novecientos setentiséis, obtuvo Patente de Invención por diez años, la firma "VAKUUM VULK HORDINGS LTD.", de Nassau, Bahamas, invento:

"PROCEDIMIENTO PARA LA REPARACION Y RENOVACION REDONDA DE LLANTAS DE VEHICULOS"

Conforme Artos. 17 y 21 de Ley Patentes Invención.

Managua, 9 Febrero 1976. — Registro Propiedad Industrial. Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 1346 — R/F 172007 — Valor \$ 360.00

Once a.m. veintinueve corriente mes y año, local este Juzgado, subastaráse inmueble situado Bosques de Altamira, Inscrito No. 66.373, tomo 1.113, folios 120 y 121, asiento 10. Sección Derechos Reales este Registro Público, lindando: Norte, terrenos servicios comunales; Sur, calle Robles; Este, avenida Acacias y Oeste, terrenos servicios comunales y bienes consistentes en: dos pedestales Century Base; dos cabezas de Sonido Century preciso con foto celda solar series 1132 y 1128, modelo 35; dos proyectores Century preciso modelo 35 m.m. series 1045; dos brazos superiores portacerretes ajustables con dos take-Up; una fuente excitadora R-1220, serie 17685; un amplificador doble Eprad Pas 123 W; dos lámparas Peerles Magnarc series 73143 y 72829; dos cabinas automáticas; dos lentes anamórficos Hi-Lux 264, series 894175 y 894163; dos lentes back-Up; dos lentes panorámicos series 905418 y 995420; un juego de devanadora New Modes; una pegadora de películas serie 912623, modelo R-2; Un rectificador doble Kni-tron, modelo T-80 RTK 2; serie 17791; dieciocho carretes de aluminio; un cronover; dos parlantes baja frecuencia; una corneta multicelular con driver HF; un motor cortina ADC; un juego de rieles con canos, poleas y cable; un marco de pantalla, dos unidades de aire acondicionado enfriado por aire Westinghouse modelo UJ-180AAO y UJ180AA5, series CG78306 y GC 18313 y cuatrocientas sesenta butacas metálicas.

Base: Un millón quinientos mil córdobas.

Estricto contado.

Ejecuta: Ricardo Argüello Pravia a Corporación de Diversiones Aguerri-Rap, Sociedad Anónima.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, dieciséis de Marzo de mil novecientos setentiséis. — Testado — base solos este. — No Vale. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — L. Romero, Secretario.

3 1

Reg. No. 1347 — R/F 172008 — Valor \$ 360.00

Nueve a.m. veintinueve corrientes, subastará-

se local este Juzgado inmueble situado: Residencial Las Mercedes, inscrito No. 66,476, tomo 1.115, folios 31 y 32, Asiento 10. Sección Derechos Reales este Registro Público, lindando: Norte, calle central; Oriente, y Sur, remanente propiedad matriz y Occidente, Avenida Occidental y bienes que se describen así: dos pedales Century base; dos cabezas de sonido Century Precioso con foto celda solar serie 1045 y 946, modelo 35; dos proyectores Century Precise modelo 35 m.m. serie 1012; dos brazos superiores portacarretes ajustables; dos brazos inferiores portacarretes con dos Take Up; una fuente excitadora R-1220, serie 17669; un amplificador doble Eprad 123W; dos lámparas Peerles Magnarc, series 72837 y 72835; dos cabinas automáticas; dos lentes anamórficos Hi-Lux 264; dos lentes Bank Up; dos lentes Panorámicos series 000338 y 000339; un juego de devanadora New Model; una pegadora de película serie G-12624, modelo R-2; un rectificador doble Knit-tron, modelo T080RTK2, serie 17660; dieciocho carretes de aluminio; Un cronover; dos parlantes baja frecuencia; un baffle para parlantes de baja frecuencia; una corneta multicelular con driver HF; un motor Cortina ADC; un juego de rieles con canos, poleas y cable, un marco de pantalla; dos unidades de paquete de aire acondicionado enfriados por aire Westinghouse modelo UJ-180AAA5, series GC78279 y GC78164 q 520 butacas de Madera.

Base: Un millón quinientos mil córdobas. Estricto contado.

Ejecuta: Ricardo Argüello Pravia a Corporación de Diversiones Aguerrí-Rap., Sociedad Anónima.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, dieciséis de Marzo de mil novecientos setenta y seis. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — L. Romero, Srio.

3 1

Reg. No. 1352 — R/F 171776 — Valor ₡ 135.00

Venta al martillo, treinta de Marzo del año en curso. Las nueve de la mañana. Banco de América Vs. Marina del Alba Morales de Núñez y Fernando Núñez Martínez, camioneta, Marca: Chevrolet; Color, Verde; Modelo, KB2001; No. Motor, KB20-9335532; No. Serie, G161-510642; Cilindros, Cuatro; Capacidad, 1 1/4 toneladas.

Local en que se encuentra el vehículo: Parqueo oficina principal, Banco de América.

Precio base de subasta: Catorce mil córdobas netos.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua. Managua, D. N., quince de Marzo de mil novecientos setentiséis. — A. Morgan P., Juez.

3 1

Reg. No. 1313 — R/F 146857 — Valor ₡ 90.00

Once mañana treinta corriente mes, subastaráse sesenta manzanas, ubicada sitio Colón; cerca da con alambre: Norte, Venancia Altamirano; Sur, Isidro Herrera; Este, Luis Jarquín y Oeste, Rosa viuda de Rodríguez.

Base: Diez mil córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: Avelino Duarte Herrera a Marcelino Herrera Centeno.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, cinco Marzo mil novecientos setentiséis. — Hugo Tercero, Srio.

3 1

Reg. No. 1349 — R/F 146900 — Valor ₡ 135.00

Once mañana cuatro de Abril próximo subastaráse al martillo los siguientes muebles; mantenedora marca Fogelsa, Modelo 3B48, Tipo F12 de 110 voltios, color Blanco, de un metro cúbico de capa-

cidad; Juego de muebles compuesto de cuatro sillones y un sofá, tapizados y una mesita de formica color oscuro.

Base: Seis mil córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: Banco de América a Sara Valenzuela de García, Esmilda García de Carmona e Isolda García Valenzuela.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, trece Marzo mil novecientos setentiséis. — Hugo Tercero, Srio.

3 1

Reg. No. 1341 — R/F 150431 — Valor ₡ 135.00

Doce meridianas seis Abril próximo, local Juzgado, venderáse al Martillo Tractor usado, International Harvester 444, rojo y blanco, vía ancha, con seis pesas delanteras, una en cada rueda trasera, Serie No. A480001E000629, Motor BD154/110338 Diesel de 48 H. P.

Avalúo: Diecinueve mil córdobas.

Ejecuta: "Autofinanzas, S. A."

Ejecutados: Leonardo Salinas Trujillo, Leonel Bárcenas Rubí, Margarita Bárcenas de Mayorga.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, quince Marzo, mil novecientos setentiséis. — Ramón Pinnell Solís, Secretario.

3 1

Reg. No. 1252 — R/F 170765 — Valor ₡ 135.00

Once mañana veintidós corrientes, subastaráse finca urbana No. sesentitres mil seiscientos ochenticinco, Tomo un mil cuarentitres, Folio ciento setenta Asiento Primero, Colinda: Norte, Donald Domínguez; Sur, María Auxiliadora C.; Este, calle de pom medio, Rafael López y Pío Castellón y Oeste, Juan Bojorge; Area, 300 varas.

Base: Ochenta y cinco mil córdobas.

Ejecuta: Orlando Cuadra a Mérida Tinoco R.

Dado en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito de Managua, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos setentiséis. — Ildelfonso Palma M., Juez.

3 2

Reg. No. 1300 — R/F 164086 — Valor ₡ 180.00

Once mañana sábado veintisiete mes corriente, local despacho venderáse pública subasta: Dos predios urbanos que están contiguos situados calle pavimentada que conduce a la Estación del Ferrocarril, barrio La Parroquia Santa Ana, casa construida en todo su frente y bodegas parte interna, lindante el primero: Oriente y Sur, sucesión Mariano Navarro; Poniente, calle enmedio, sucesión Donoso Gasteazoro; Norte, Empresa Cinematográfica. Segundo linda: Oriente, sucesión Rafael Rivas; Poniente, calle enmedio, Félix Quintana; Norte, el otro predio; Sur, Julia de Montealegre.

Ejecutante: Domingo Rivas Callejas.

Ejecutados: Comuneros Adela Callejas y otros.

Base remate: Ciento sesenta mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Marzo cuatro mil novecientos setentiséis. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. No. 795 — R/F 152993 — Valor ₡ 90.00

Orlando Mayorga García, solicita, supletorio rústica ciento cincuenta manzanas, Comarca Las Conchitas: Oriente, Abraham Balcáceres; Norte, Carretera; Sur, Sucesión Somoza; Poniente, Alfredo Brantome.

Opónganse.

Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, catorce Febrero mil novecientos setentiséis. — Antonio Morgan Pérez. — Leonel Romero Saballos, Secretario.

3 2

Reg. No. 874 — R/F 89082 — Valor ₡ 45.00

Alejo Ortuño solicita supletorio rústico, "Pilas" lindante: Oriente, Calixto Castillo, camino; Occidente, Rodrigo Blandón; Norte, Angela Blandón; Sur, Sucesores Miguel Jiménez.

Opónganse.

Juzgado Local Trinidad cuatro Octubre mil novecientos setenticinco. — G. Tórriz G., Srío.

3 2

Reg. No. 764 — R/F 153017 — Valor ₡ 90.00

Auxiliadora Espinoza solicita supletorio solar diez varas por veinticuatro varas estos linderos: Sur, calle; Norte, María Teresa Guido; Oriente, María Elsa Rodríguez; Occidente, José Antonio Pichardo. Barrio Rigüero.

Oyense oposiciones.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, doce Febrero mil novecientos setentiséis. — I. Palma M. — Tito R. Guardado, Srío.

Es conforme. I. Palma M., Juez. — Tito R. Guardado, Srío.

3 2

Reg. No. 842 — R/F 122754 — Valor ₡ 45.00

Angela González García, solicita supletorio urbano, jurisdicción San Marcos, lindante: Oriente y Sur, Pablo Vicente Pérez; Poniente, Camino Público; Norte, Fermín Carballo.

Opónganse.

Juzgado Distrito Jinotepe, veintiocho Enero mil novecientos setentiséis. — Margio Acevedo Sánchez, Srío.

3 2

Reg. No. 843 — R/F 116097 — Valor ₡ 45.00

María Concepción Castillo Ruiz, solicita supletorio casa solar esta ciudad: Norte, Santiago Toruño; Sur, Natalia Lanuza; Oriente, Manuel Ruiz; Occidente, Marcos Rivera.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, trece Febrero mil novecientos setentiséis. — Amparo Aguilar, Secretaria.

3 2

Reg. No. 646 — R/F 96062 — Valor ₡ 45.00

Ramona Tamariz Morales, solicita supletorio finca urbana: Norte, Daniel Cruz; Sur, Rufo Morales; Oriente, calle; Poniente, Hnos. Aguilar.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local, Nandaime, Enero quince de mil novecientos setentiséis. — Margarita C. de Molina, Sría.

3 2

Reg. No. 674 — R/F 15132 — Valor ₡ 45.00

Silvano Cruz Toruño solicita supletorio cerramiento Cacala esta jurisdicción linda: Oriente, Enrique Cruz Toruño; Occidente, Delia Cruz Toruño; Norte, Dolores Cruz Toruño; Sur, Fernando Cruz Toruño.

Opóngase.

Juzgado Unico Limay cuatro Febrero setentiséis. — Mayorga, Srío.

3 2

Reg. No. 1003 — R/F 111075 — Valor ₡ 45.00

Eliseo Uriarte Meléndez, solicita título supletorio, rústico, El Sauce: Oriente, Brigido Barahona; Poniente, Claudino Reyes; Norte, Claudino Reyes; Sur, Claudino Reyes.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, doce Noviembre mil novecientos setenticinco. — Carmen Arbizú, Srío.

3 2

Reg. No. 131 — R/F 87911 — Valor ₡ 45.00

Rafael Carillo Guido, solicita supletorio urba-

na Santa Teresa, linda: Norte, Poniente, calles; Sur, Juan Hellodoro Ruiz; Oriente, Salvador Bermúdez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Jinotepe, seis Enero mil novecientos setentiséis. — H. Avilés A., Srío.

3 3

Reg. No. 130 — R/F 87910 — Valor ₡ 45.00

Rafael Carillo Guido, solicita supletorio, urbana Santa Teresa, linda: Norte, Poniente, calles; Sur, Miguel Cortés; Este, Salvador Téllez.

Opónganse.

Juzgado Local. Jinotepe, seis Enero mil novecientos setentiséis. — H. Avilés A., Srío.

3 3

Reg. No. 749 — R/F 97427 — Valor ₡ 45.00

María Jesús Leal, solicita título, urbano: Oriente, Calle; Poniente, Vicenta Leal; Norte, Simeón Espinoza; Sur, Manuel Acevedo, La Rinconada.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veinticuatro Enero mil novecientos setentiséis. — Gladys de Torres, Sría.

3 3

Reg. No. 746 — R/F 97600 — Valor ₡ 45.00

Nicasio Mairena, solicita Título, urbano, El Calvario: Oriente, Calle; Poniente, Vilma Mena; Norte, Gabriel Mora; Sur, Mora Ricarte.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, tres Febrero mil novecientos setentiséis. — Gladys de Torres, Sría.

3 3

Reg. No. 535 — R/F 14304 — Valor ₡ 45.00

Manuel Alvarado Cruz, solicita supletorio urbano, San José: Oriente, Laureano Triguero; Poniente, Norte, Sur, Antonio Novoa.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Moyogalpa, quince Abril mil novecientos setenticinco. — Carmen A. Guillén, Srío.

3 3

CITACION A ACCIONISTAS DE FUNERARIA "LA CATOLICA" Y "LA AUXILIADORA"

Reg. No. 1342 — R/F 171952 — Valor ₡ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, cito a ustedes para Asamblea General de Accionistas a verificarse el día Lunes 29 de Marzo del año en curso a las 3:00 P.M., en el local de sus oficinas. En caso de no haber quórum, la Asamblea se celebrará al día siguiente a la misma hora y en el mismo local y con el número de socios que concurren.

Managua, D. N., 8 de Marzo 1976. — Lesbia de Ruiz, Secretaria.

1

CITACION A ACCIONISTAS DE EMPRESARIOS INTEGRADOS, S. A.

Reg. No. 1348 — R/F 171588 — Valor ₡ 45.00

Con instrucciones de la Junta de Directores me permito citar a los accionistas de EMPRESARIOS INTEGRADOS, SOCIEDAD ANONIMA (EMITESA), para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 3 de Abril de mil novecientos setentiséis, a las siete de la noche en el local de las oficinas de la Cámara de Industrias de Nicaragua, en la ciudad de Managua. Se ruega puntual asistencia.

Managua, D. N., 15 de Marzo de 1976. — EM. PRESARIOS INTEGRADOS, S. A. (EMITSE) Alberto Montenegro H., Secretario de la Junta de Directores.

1

CITACION A SUCESESORES DE SRA.
NATALIA MOLINA RUIZ

Reg. No. 1339 — R/F 147843 — Valor ₡ 30.00

A sucesores Natalia Molina Ruiz, le citan, comparezcan, dentro ocho días, a demanda tercería, dominio de Rosario Acuña Rivera, interpuesta a Francisco Sánchez y otros.

Apercibimientos legales.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, seis Marzo mil novecientos setentiseis. — Carlos Martínez.

SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR
ANTONIO, DE HOGAR TEMPORAL INFANTIL

Reg. No. 1210 — R/F 170117 — Valor ₡ 45.00

Pedro Villanueva y Emérita Ortiz de Villanueva, solicitan adopción de menor Antonio.

Expósito, en Hogar Temporal Infantil.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, Marzo nueve, mil novecientos setentiseis. — T. Guardado, Srio.

SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULOS
DE CERTIFICADOS MUTUO

Reg. No. 1203 — R/F 169903 — Valor ₡ 45.00

FIA, avisa al público en general que se ha solicitado por extravío, reposición de títulos CERTIFICADO DE MUTUO, con las siguientes descripciones:

Certificado de Mutuo	Plazo	Valor
B-3426	Dos años	₡ 25,000.00

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, se efectuará la reposición quedando así, sin valor el Título antes descrito.

Managua, 8 de Marzo de 1976. — FINANCIERA INDUSTRIAL AGROPECUARIA, Alfredo Hurtado Ch., Gerente General.

Sentencia de Divorcio

Reg. No. 1118 — R/F 117933 — ₡ 15.00

Por sentencia de 10:00 a. m., del 23 Febrero, 1976, declárase disuelto el matrimonio de Guillermo Miranda Paniagua y Martha Rocha Pérez. Dictada Sala Civil. Corte Apelaciones. Masaya. — Arturo Eli Tablada Tijerino, Secretario.

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 975 — R/U 153989 — ₡ 30.00

Juana del Carmen Rivera Téllez de Dávila, solicita decláresele heredera de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su cónyuge Lorenzo Dávila Obregón.

Interesados opónganse.

Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., veinticinco de Febrero de mil novecientos setentiseis. — Enmen-

dados: — ár — cs — Valen. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 976 — R/F 161850 — ₡ 30.00

Rommel Baltodano Conrado, Nicolás Inocente Tadeo, Salvador Antonio, Modesto Ignacio Baltodano, solicitan declararse herederos de bienes, derechos, acciones dejados por doña Teresa Conrado v. de Baltodano.

Interesado: Opóngase término legal.

Dado Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito de Managua, a los veintitrés días del mes de Febrero de mil novecientos setentiseis. — Antonio Morgan P., Juez.

Reg. No. 964 — R/F 153612 — ₡ 30.00

Juana Rodríguez viuda de Valdivia unión hijos: Francisco Javier, Martha Emilce, solicitan decláreseles herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones de su difunto esposo y padre, Serapio Valdivia Centeno.

Opónganse término legal.

Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, Distrito Nacional, dieciocho de Octubre de mil novecientos setenticinco. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 1119 — R/F 163363 — ₡ 30.00

Francisca Jarquín Colindres de Aguilar y Luisa Jarquín Colindres, del domicilio de Sabana Grande, solicitan ser declaradas únicas y universales herederas de bienes, derechos, acciones su madre Gregoria Colindres de Jarquín.

Quien se crea con mayor o igual derecho, opóngase dentro término legal.

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, veintitrés Febrero, mil novecientos setentiseis. — Ildefonso Palma Martínez, Juez Primero Civil del Distrito Managua. —

Reg. No. 1156 — R/F 149741 — ₡ 15.00

Concepción v. de Pérez, pide decláresele heredera, derechos, bienes, acciones su hija María Pérez.

Interesado opóngase.

Dado Juzgado Distrito Civil. León, ocho mañana, tres Marzo de mil novecientos setentiseis. — R. Castillo, Srio.

Indice de "La Gaceta": Aún pendiente del material que se prepara

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES